



2022

# MEMORIA

# Contenido

3



10



12



14



16



## CONTENIDO

- 3 Saludo Sarime
- 4 Informe de gestión: Sarime.
- 7 Informes de auditorías externas
- 8 Nuestra Misión
- 9 Nuestro Consejo Directivo
- 10 Sergio Sacoto
- 12 Pedro Vera
- 14 Anita Sotalín
- 16 Enrique Contreras
- 18 Nuestros Socios
- 24 Top 20

Distribución gratuita / Mil ejemplares / Ecuador, diciembre 2019

### MEMORIA 2018

CONSEJO EDITORIAL: Esteban Argudo Carpio / Luis Beltrán Vargas / Karina Santiana Mendoza

DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: Karen Isabel Guevara / DIRECCIÓN DE ARTE: José Daniel Guevara

SARIME: QUITO - PASAJE EL JARDIN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIF. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21

Teléfono: (593) 02 5153571 / 5153604 / 0987512227

www.sarime.com



**Luis Beltrán Vargas**

Presidente Ejecutivo

luisbeltran@sarime.com



**Karina Santiana  
Mendoza**

Directora General

karinasantiana@sarime.com

www.sarime.com  
Pasaje El Jardín E10-05 y 6 de  
Diciembre  
Edificio Century Plaza II  
Ofic. 20 -21

## ...un reto de compromiso y servicio!!

Hace varios años, cuando nuestra Sociedad de Gestión empezó a tomar forma, creamos un eslogan que a todos los artistas socios nos cobija ahora, pero junto al eslogan, añadimos una frase que más que un enunciado, constituyese en un reto para quienes dirigimos y un compromiso para todos quienes somos parte de este sueño hecho realidad “una gestión que si funciona” Nosotros entendemos al “si funciona” como la representación de la ineludabilidad, la infatigabilidad y la incorruptibilidad al servicio de nuestros asociados y el membrete para quienes utilizan el trabajo de nuestros artistas para mejorar las condiciones ambientales de sus negocios. La democracia nos enseña precisamente eso, a ser participativos y solidarios entre los que somos parte de una sociedad que avanza hacia el progreso, los unos creando, grabando, poniendo a disposición del público sus obras artísticas y los otros cumpliendo con justicia el pago legítimo de esos derechos consagrados como UN DERECHO DE VIDA (Art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 22 Constitución Política de la República del Ecuador, el COESCCI y más acuerdos internacionales de los que forma parte el Ecuador). Con satisfacción, nos honra poner en consideración de autoridades, artistas y público en general, esta memoria que habla del trabajo desarrollado por nuestra Entidad de Gestión Colectiva durante el año 2018. Todavía hay un largo camino que recorrer, pero juntos seguimos avanzando sin detenernos., también es parte del reto. Sinceramente,

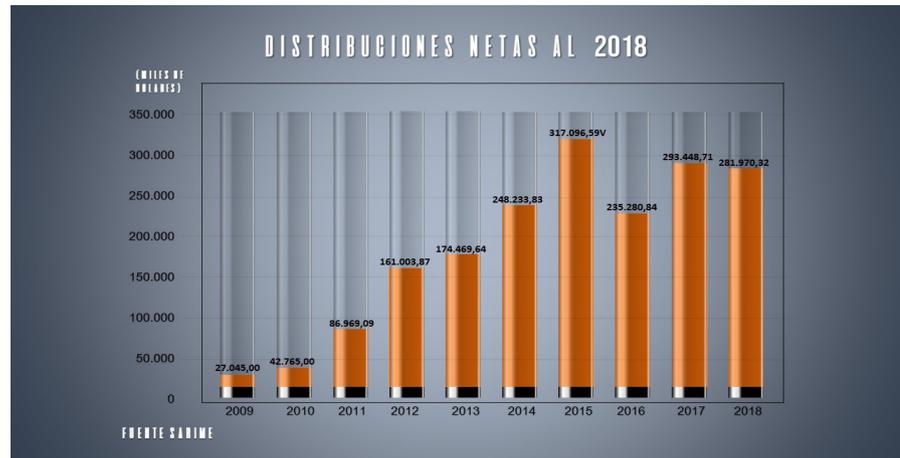
La presente memoria refleja el trabajo y los logros conseguidos hasta hoy; claro, no hemos llegado aún ni a la mitad del camino, pero seguimos avanzando con el favor de nuestros socios.

*Una gestión que si funciona!*



## La recaudación y distribución tuvo un decrecimiento del 3,90% en el 2018.

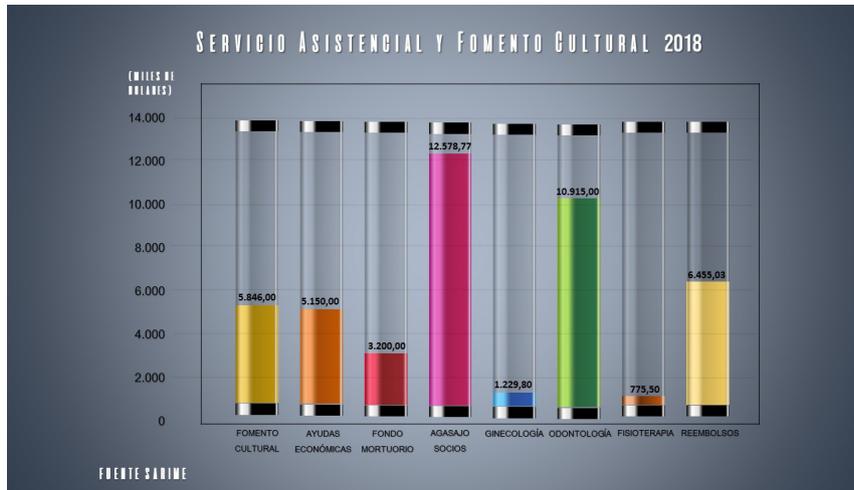
A pesar de la gestión titánica y oportuna que se realiza en la ventanilla única de recaudación entre SARIME y SOPROFON, la recaudación y distribución tuvo un decrecimiento del 3.90%, porcentaje que equivale a 11.478,39 dólares.



SARIME cuenta con un sistema de monitoreo en tiempo real y nuestro reto es aumentar por lo menos una ciudad por año, en el 2018 ampliamos las ciudades de monitoreo, a saber, Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ibarra, Manta y Santo Domingo, gracias a este sistema de monitoreo se pueden hacer las distribuciones semestrales con eficiencia y absoluta transparencia.



## Beneficios para los socios:



Para quienes administramos SARIME, la máxima prioridad es la atención médica a nuestros asociados.

La inversión que se realizó en ayudas económicas por calamidad doméstica fue de 5,150.00 dólares, en el fondo mortuario 3,200.00 dólares, agasajo navideño a nuestros socios 12,578.77 dólares, para nuestras artistas que utilizaron el servicio de ginecología 1.229,80 dólares, en el servicio odontológico 10.915,00 dólares, en rehabilitación y fisioterapia 775.50 dólares, en reposiciones de facturas de atención médica en cualquier especialidad, compra

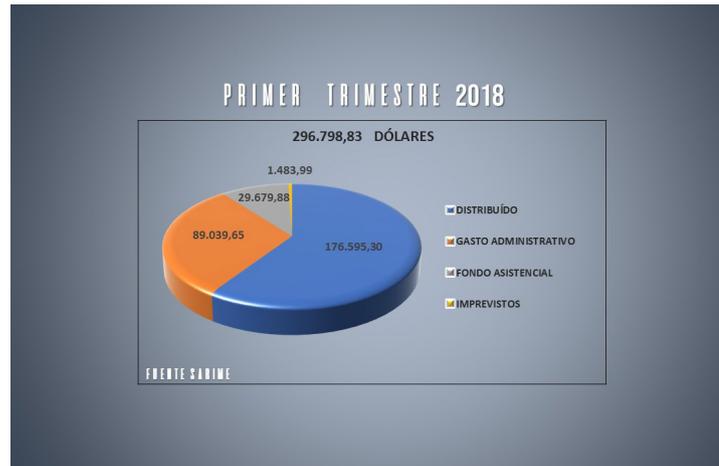
de medicamentos con recetas comprobadas, exámenes de laboratorio, etcétera 6,455.03 dólares.

Igualmente hemos dado importancia a los proyectos culturales y de difusión musical, obviamente siempre cumpliendo con los parámetros establecidos para el efecto, fue de 5,846.00 dólares; de esta manera, seguimos manteniendo con éxito los programas de asistencia social y promoción cultural.



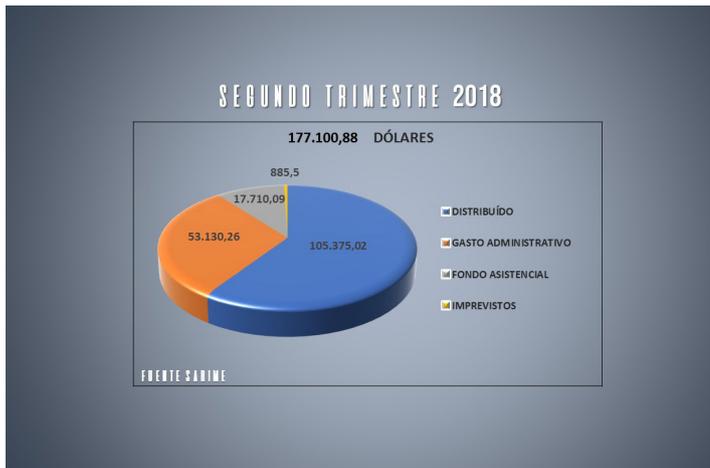
## Primer Trimestre

En el primer semestre de 2018, a través de la ventanilla única de recaudación, SARIME facturó 296.798,83 dólares, de los cuales un 59.99% que equivale a 176.595,30 dólares se distribuyeron a los artistas intérpretes y músicos ejecutantes. Para que SARIME pueda llevar a cabo su gestión eficiente, de acuerdo a la ley, por concepto de gasto administrativo se invirtió 89.039,65 dólares, en el fondo asistencial y cultural 29.679,88; y, para imprevistos propios de la distribución 1.483,99 dólares.



## Segundo Trimestre

En el segundo semestre del año 2018 podemos notar un decrecimiento considerable del 40.33% en la distribución, como es normal, en el primer semestre siempre la recaudación es mayor, en este caso facturamos un total de 177.100,88 dólares, de los cuales el 59.99% que equivale a 105.375,02 dólares fueron repartidos entre los socios. En el gasto administrativo se invirtió 53.130,26 dólares, en el fondo asistencial y cultural 17.710,09 dólares y en imprevistos de distribución 885,50 dólares.





# Informes de AUDITORÍAS EXTERNAS

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización. A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes al 2018.

El Pinar Alto  
Calle "D" N. 49 - 84  
Teléfono: 3270278 Cel. 0992719045  
hochavez auditor@gmail.com  
Quito - Ecuador



**Luis Rodríguez B., MSc.**  
AUDITOR & CONSULTOR  
INDEPENDIENTE

---

**Responsabilidades de la administración de SARIME en relación con los estados financieros.**

4. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SARIME** de continuar como una organización sin fines de lucro, revelando según corresponda, las actividades planificadas y ejecutadas para el efecto.

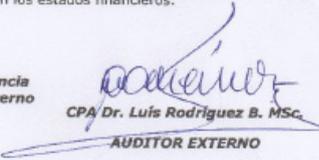
Las autoridades de la gestión administrativa y financiera de **La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)** son responsables de la supervisión, control y presentación de la información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Atentamente,

Calificación en la Superintendencia  
de Compañías como Auditor Externo  
SC-RNAE - 255



CPA/ Dr. Luis Rodríguez B. MSc.  
AUDITOR EXTERNO  
RNC - 5.984

Quito, 22 de marzo del 2019

---

Registro y Autorización RNC 5.984 SC-RNAE-255

# NUESTRA MISIÓN

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, justicia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto a nivel nacional como internacional, trabajar por el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural de la patria.





Sentados: Maritza Noboa, Nancy Mendoza, Karina Santiana, Luis Beltrán, Margoth Toral, LaVivi Parra.

De pie: Leonel Beltrán, Rafael Heredia, Jorge Luis del Hierro, Héctor Jaramillo, Máximo Escaleras, José Cedeño, Marcelo Sánchez.

## **NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO 2018-2022**

**PRESIDENTE EJECUTIVO:** Luis Beltrán Vargas

**VICEPRESIDENTE:** Jorge Luis del Hierro

**SECRETARIO:** José Cedeño Cevallos

**VOCALES PRINCIPALES:**

**Héctor Jaramillo**  
**Máximo Escaleras**  
**Marcelo Sánchez**

**VOCALES SUPLENTE:**

**La Vivi Parra**  
**Leonel Beltrán**  
**Nancy Mendoza Núñez**

**COMITE DE MONITOREO:**

**Rafael Heredia**  
**Margoth Toral**  
**Maritza Noboa**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**Karina Santiana Mendoza**



## SERGIO SACOTO

### Talento múltiple que desafía su categorización.



Músico, cantante, compositor y productor ecuatoriano con voz poderosa y llena de matices, su legendario uso de sus recursos vocales y su electrizante dominio escénico lo vuelven una avalancha sobre el escenario.

Sergio Sacoto nació en Buenos Aires- Argentina, de madre argentina y padre ecuatoriano pero llegada su niñez, en 1977 se trasladó a Quito, donde ha vivido toda su vida, donde se convirtió en uno de los protagonistas de la renovación musical del Ecuador y uno de sus más influyentes exponentes en la actualidad.

Sus inicios en el ámbito musical se dieron al ser creador, compositor, productor y vocalista del desaparecido grupo Cruks en Karnak, la banda de rock fusión ecuatoriana más importante de todos los tiempos, que estuvo activa desde 1989 hasta 2007 y marcó un antes y un después en la escena nacional. También fue productor y compositor del soundtrack más destacado de la historia del cine del Ecuador: “Ratas, ratones y rateros”.

Luego de haber girado con su

trío por los escenarios más importantes del Ecuador, de haber participado en los programas con más rating de la televisión ecuatoriana, en 2010 lanzó su álbum debut como solista titulado “Nada es lo que Parece” con la producción del mismo Sergio y la participación de los mejores músicos del país e invitados internacionales. Lleno de canciones interesantes e innovadoras, un disco con mucha musicalidad, sinceridad, humor, algo de trasgresión y sobre todo mucho contenido.

Además del nuevo promocional, Sergio Sacoto en este mismo año estrenó su propia empresa de producción musical “Malanga Producciones” la cuál, hasta la actualidad, se encargará tanto del manejo de su parte artística como comercial y de imagen.

El estilo único de Sergio Sacoto y su versatilidad para pasar del rock al bolero o a la salsa,



Con una fuerza creativa inagotable, su obra musical está compuesta por 10 álbumes de estudio, dos discos en vivo, un DVD, dos álbumes recopilatorios y numerosas colaboraciones junto a destacados artistas.



le han permitido componer y producir innumerables éxitos que han sido número uno en ámbitos radiales, entre ellos mencionar temas como 'Al borde', 'Dejarte ir', 'Dicen', 'Moriste', 'Haciendose Aire', o 'Tu casa', que han sido hitos para distintas generaciones en Ecuador. Con su show en vivo, además, ha tocado representando al país en Estados Unidos, Alemania, España, Argentina, Perú y Colombia.

La curiosidad artística de Sergio Sacoto le ha llevado a explorar otros ámbitos: ha compuesto y producido música

para películas y series infantiles, sus jingles comerciales han ganado premios dentro y fuera del país, mientras que sus canciones también han logrado importantes sitios internacionales en otras voces, al ser interpretadas por algunos de los más relevantes artistas ecuatorianos, como Pamela Cortés, Tercer Mundo, Mirella Cesa, Alexandra Cabanilla, Margarita Laso, Martu, A.U.D, Nata Cassette, entre otros.

Contactos: 099 944 2408



[sergiosacotomusica](#)



Reportaje

## PEDRO VERA

### y su talento en la guitarra.



Pedro H. Vera Vera, artista ecuatoriano (Manabí). Guitarrista, cantante y arreglista multifacético.

**G**uitarrista y cantante manabita, Pedro Vera comenzó su carrera artística a la corta edad de 12 años, demostrando capacidad poco común para el toque de la guitarra, adquiriendo una técnica y un repertorio inagotable.

Sus primeros pasos en el ambiente  
12

to musical los dio al potenciar con su talento en la guitarra, y que junto con su hermano Wilton Vera tocando el requinto, formarían el dúo de los Hermanos Vera.

Posteriormente junto con su guitarra realizaría el acompañamiento y arreglo musical de grandes artistas como Segun-



do Rosero, Roberto Calero, Anita Lucía Proaño, Jenny Rosero, Lucho Barrios, Roberto Zumba, entre otros exponentes de la música ecuatoriana, con lo cuál tuvo gran éxito significativo, logrando un impacto nacional e internacional; y que con sus ejecuciones musicales, Pedro Vera se ha desempeñado en múltiples géneros como la rockola, pasillos y vales. Actualmente sigue desempeñándose activamente en la profesión musical como arreglista musical.

Para Vera, su mayor motivación para apostar por la profesión de músico ejecutante ha sido siempre potenciar su talento musical al máximo, afir-

ma que el ensayo continuo es importante para el éxito de un músico.

Comenta que los mayores logros que ha alcanzado en su vida artística ha sido los discos grabados, las colaboraciones con distintos artistas y éxitos sonados, que hasta la actualidad se mantienen con fuerza y han sobrepasado fronteras al ser escuchado en otros países.

Recalca que lo más gratificante que le ha dado la música ha sido muchos amigos, experiencias y recuerdos entrañables, pero además la oportunidad de aportar y dejar su huella en el mundo de la música ecuatoriana.

Contactos: 099 204 9815



pedroveravera





# ANITA SOTALÍN

## La dueña de tu vida

La dueña de tu vida, como es conocida en el medio artístico, es una artista destacada por su historia de superación y su anhelo de perfeccionamiento de su trabajo en el género popular.



**A**na Lucía Sotalín Juiña nacida en la parroquia de Nayón, el 16 de mayo de 1977. Cantante desde los 8 años de edad, se inició como artista al estudiar vocalización, solfeo y otras materias afines, con el profesor Rubhens y la licenciada Rosana Miranda, maestros destacados en el ámbito musical, factor importante que ha asegurado su posicionamiento y presencia en los escenarios y ha consolidado su popularidad basada en la autenticidad de sus interpretaciones y aspiración de ser cada vez mejor.

Su primer tema fue el huayno “Tu traición”, acompañado por el pasacalle “Te daré mi amor”, grabados bajo el sello de Producciones Sotalín, temas que marcaron el inicio de su trayectoria musical y el pasaporte al éxito.

Más tarde sencillos como “Te recordaré”, “Te amo con pasión” y “Vuelvo a ser feliz”, parte de su

primer acetato, fueron los temas que le abrieron las puertas hacia la fama. De ellos el tema “Te amo con pasión”, sería con el cual Anita Sotalín ganó uno de los primeros lugares, como mejor canción del año a nivel nacional.

En 1998 lanzó su primer volumen titulado “La única triunfadora”, este material discográfico grabado bajo la firma de Latitud 0o, fue un éxito en ventas, con cerca de cinco mil discos vendidos.

En el año 2002 lanza su segundo volumen, titulado al igual que su mejor tema “La dueña de tu vida”, mismo que después lleva como seudónimo siendo así reconocida por su público lo que trajo con ello nuevos éxitos, grabados bajo el mismo sello, afianzaron su éxito, obtenido hasta entonces.

Con un estilo popular y bailable, característico en Anita



Entre los temas más populares de toda su trayectoria, figuran “Te amo con pasión”, “Te recordaré”, “Vuelvo a ser feliz”, “Tu ausencia”, “Piedra redonda”, “Pecado de amor”, “Corazón corazón”, “Mi diccionario”, “La dueña de tu vida”, “Tu desprecio”, “Que injusta que es la vida”, “Cuando me recuerdes”, “Tomaré para olvidarte”, “Corazón traicionero”, “Y que más quieres tú de mí”, “El mentiroso”, “Falso querer”, entre otros, verdaderos éxitos desde 1995 hasta el momento.

Sotalín, graba en el 2006, su tercer volumen, titulado “Amor de nadie”, destacándose con sus temas catalogados por varias emisoras del país como temas representativos en el género nacional.

En el 2008, se lanza su cuarto disco, titulado “Corazón traicionero”, transformándolo en su nuevo éxito, grabado también bajo la firma de Latitud 0o al igual que su tercer volumen.

En el año 2013, su quinto compacto viene con temas como: “Falso querer”, mismo que venía trabajando desde el 2009 a ritmo de paseíto, cumbia urbana y tribal, grabados bajo la firma de su propia productora como es Produc-

ciones Sotalín Internacional.

Además, gracias a la popularidad y al cariño de sus seguidores de la que disfruta le ha permitido recorrer internacionalmente en Europa como España, Palma de Mallorca, Pamplona y Murcia dejando siempre con su música en alto los colores de nuestra patria.

Anita Sotalin una vez más se evidencia por su estilo ya con su sexto volumen titulado “El Chimbalito”. En la actualidad se encuentra trabajando en su séptimo volumen titulado “No me llames”, en el que vendrán nuevos éxitos con el estilo que la caracteriza.

Toda la trayectoria artística, confirmarán el éxito que ha acompañado a “La dueña de tu vida” a lo largo de toda su carrera, representando hasta la actualidad un verdadero ícono de la música nacional.

Contactos: 099 973 0952



anitasotalinoficial





## ENRIQUE CONTRERAS



**E**nrique Contreras, cantante y artista ecuatoriano, que incursionó en el mundo de la música desde una edad muy temprana de 14 años, donde en la etapa colegial integró una banda musical romántica y el grupo de música folclórica.

Posteriormente pasó a ser cantante de la orquesta guayaquileña “Shila son”, y llegando a la edad de 16 años se integró a la banda de Don Medardo y sus Player’s, pero luego de aproximadamente 9 meses de estar con la agrupación renunció, para ser uno de los vocalistas fundadores de la orquesta salsera “La Banda de los Hechiceros”.

Además formó parte de algunas orquestas del país, como Grupo Banana, Grupo Canela, Jair la Banda Cuadrada, Yerba



Enrique Contreras, artista versátil que ha interpretado temas exitosos en diversos ritmos musicales como pasillos, vales, boleros, rancheras, salsas, merengues, cumbias, etcétera.

Buena, Aguilar y su Orquesta y en Orquesta Manaba, ésta fue la última agrupación musical a la que perteneció, pero posteriormente, a mediados del año 2015, seguiría su carrera como cantante solista.

A lo largo de su carrera musical ha grabado con distintos vocalistas y grupos musicales ecuatorianos reconocidos, muchos temas que siguen so-

nando muy fuerte en el país y fuera de el, como “Dime tú”, “Boquita Pintada”, “Mentirosa”, “No te vayas nunca”, “Siki Siki”, “Ven tú”, “Camisa negra”, “Spanish Girl”, etcétera.

Mencionar sus temas inéditos como solista como “El Comelón”, “No Cena Pancho”, “Juguito de Borojó”, “Pancito Mojado” y muchos más.



[elcantanteenriquecontreras](#)

Contactos: 099 336 8983



## Artistas protegidos por la gestión de SARIME

1. Beltrán Vargas Luis Homero
2. Venegas Bravo Miguel Arcenio
3. Jaramillo Laurido José Leopoldo (+)
4. Cando Martínez Carlos Manuel (+)
5. Bautista Vasco Segundo Remigio
6. Fernández Cortez Segundo Rufino
7. Mendoza Andrade Enrique Mirtíl (+)
8. Jaramillo Rodríguez Mérida María (+)
9. López Ron Fanny Piedad
10. López Ron Rosa Esthela (+)
11. Soria Zapata Raúl Gilberto
12. Soria Zapata Rafael Rodrigo
13. De Latorre Morales Segundo Mariano (+)
14. Ulloa Palate Segundo Efrén
15. Ulloa Palate Vicente Wilfrido
16. Ordóñez Quijano Edmundo Joel
17. Cepeda Jarrín Alicia del Pilar
18. Mosquera Zapata Francisco Eduardo
19. Erazo Luís Eduardo (+)
20. Aymara Reinoso Jaime Enrique
21. Aymara Reinoso Mariana Azucena
22. Ayala Vinuesa Gonzalo Patricio
23. Grandez Naranjo Wike Eduardo
24. Bedón Delgado Humberto Elias
25. Rodríguez Borbón Leonardo Hermel
26. Arias Osorio William Leonardo
27. Arias Vargas Johnny Horacio
28. Beltrán Flores Bismarck Leonel
29. Beltrán Muñoz Marlene Monserrath
30. Beltrán Carrera David Alexander
31. Beltrán Cepeda Myriam Alicia
32. Pérez Aguirre Washington Rodrigo
33. Luzón Aguilar José Enrique (+)
34. Macías Pin Francisco Félix
35. Herrera Zurita Hugo Alberto
36. Estupiñán Molina Vidal Rene (+)
37. Heredia Pallares Luis Humberto
38. Riera Cortez Luis Enesto
39. Achig Villacís Carlos Hernan
40. Heredia Cárdenas Rafael Antonio
41. Noboa Parreño Maritza Georgina
42. Porras Mena Ángel Rafael
43. Naranjo Vargas Josefina Alexandra
44. Sánchez Pazmiño Segundo Marcelo
45. Mendoza Núñez Nancy Isabel
46. Muñoz Arias Javier Alejandro
47. Balseca Maldonado Hipatia Alejandra
48. Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty
49. Núñez Acurio Orlando Toshiro
50. Núñez Acurio Mauricio Javier
51. Aguirre Guerra Jorge Washington
52. Chango Tapia Blanca Margoth
53. Heredia Zapata Mayra Graciela
54. Andrade Rivas Teresa de Jesús Fabiola
55. Núñez Jaramillo Galo Eduardo
56. Machado Yunda Marco Anibal
57. Armijos Robles Víctor Antonio
58. Mendoza Núñez Rosa Alba
59. Cabezas Calvache Carlos Albino
60. Zavala Ortega Nancy Marjorie
61. Proaño Barrera Saúl Remberto
62. Miño Naranjo Héctor Danilo
63. Miño Naranjo Luis Eduardo
64. Bowen Lomas María Esther
65. González Aguilera Hernando Edmundo
66. Ferro Monroy Hugo Ernesto
67. Sangucho Mila Edmundo Tito
68. Aguirre Guerra Luis Fernando
69. Aguirre Moreno José Edison
70. Aguirre Moreno Freddy Napoleón
71. Espinoza Borja Aldrin Omar
72. García Quiranza Luis Javier
73. Mendoza Núñez Alicia Azucena
74. Cruz Herrera Julio César
75. Tamayo Grijalva Lupe Rosario del Pilar
76. Heredia Cárdenas Mario Hernán
77. Yungán Miranda Jorge
78. Ávila del Hierro Jorge Luis
79. Cedeño Sáenz Gabriela Araceli
80. Morán Arciniega Víctor Gerardo
81. Suntasig Oña Raúl
82. Morales Dueñas Eduardo Antonio
83. Raza Lisintuña Patricia Soraya
84. Parra Montalvo Danilo
85. Parra Montalvo José Daniel
86. Parra Montalvo Viviana
87. Guerrero Muñoz Jorge Efraín
88. Puruncajas Mendieta Raúl Patricio (+)
89. Santiana Mendoza Mauricio Alejandro
90. Tituaña Pilapaña María de los Angeles
91. Trujillo Ojeda Walter Vicente
92. Trujillo Ojeda Aníbal Eduardo
93. Trujillo Calle Miguel Eduardo
94. Narvárez Montenegro Cecilia Imelda
95. Rodríguez Calvo Fabricio José
96. Bolaños Carvajal Catalina Verónica
97. Cabezas Legarda Joseph Albino
98. Lara López Margarita
99. Saavedra Gómez Fresia Raquel
100. Chóez Martillo Kleber Xavier
101. Freire Silva Luis Gonzalo
102. Molina Toala Edys Javier
103. Murillo Saavedra Hilda Trinidad
104. Zurita Gil Eduardo
105. German Comasicin Nelly Beatriz
106. Godoy Aguirre Byron Francisco
107. Torres Flores María Piedad
108. Torres Peñafiel Camilo Enrique
109. Flores Rosa Ana
110. Fernández Andrade David Fernando
111. Rosero Itaz Segundo Aurelio
112. Suquillo Onofa Rubén Dario
113. Vera Vera Pedro Hermógenes
114. Vera Vera Wilton Vicente (+)
115. Zagal Guasumba Gloria Paulina
116. Carrillo Salvador Grace Alexandra
117. Astudillo Condoy Manuel Hugo
118. Sumba Vega Edwin Fernando
119. Brunis Velásquez Galo Gerardo
120. Lora Luna Lesly Estefani

## Artistas protegidos por la gestión de SARIME

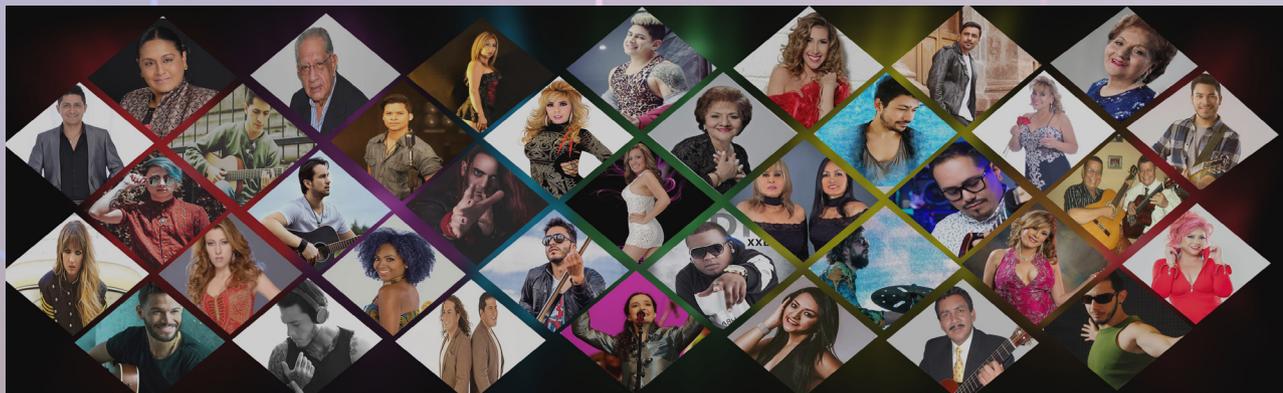


121. Cedeño Zapata Gloria Elizabeth
122. Miño Quintero Diego Fernando
123. Santacruz Alvear Pablo Fabián
124. Ferro Monroy Fabio Raúl
125. Sacoto Arias Santacroce Andrés Federico
126. Lalama Julio César
127. Vera Moreira Fray Dayler
128. Molina Pacheco Luis Alfredo
129. Vera Delgado Clara Janneth
130. Durán Guzmán Lidia Azucena (+)
131. Moncada Alava Elena Jamyl
132. Moncada Alava Gloria Argentina
133. Jaramillo Venegas Héctor Aníbal
134. Realpe Soto Tania Margarita
135. Basantes Bravo Verónica Del Rosario
136. Lora Luna Evelyn Karina
137. Proaño Merino Ana Lucía
138. Cedeño Cevallos José Yanes
139. Díaz Felix Fanny Shoseth
140. Panchi Panchi Milton Geovanny
141. Vallejo Vallejo Claudio Víctor
142. Constante Andrade Marco Bolívar
143. Cuenca Condoy Tito Adrian
144. Bonilla Candejeo Sandra Elizabeth
145. Mora Burneo José Antonio
146. Saquicilí Cueva Erika Adriana
147. Bedoya Vinueza Washington Marcelo
148. Campos Sornoza Naldo Galvarino
149. Egas Gordillo Katty Mireya
150. Soria Zapata Mario Germán
151. Picón Torres Manuel Alexander
152. Naranjo Vargas Rosa Mélida
153. Serrano Baño Borman Widinson
154. Herrera Panchi Wilson Homero
155. Burbano Luna Juanita Del Cármen
156. Núñez Rosero Betty Alexandra
157. Dávila Mejía Luis Fernando
158. Jacho Sangoquiza Francisco Javier
159. Sotalín Juiña Ana Lucía
160. Manzaba Cedeño Ramón Oswaldo
161. Cañizares Coello David Alejandro
162. Chicaiza Castelo Carlos Arturo
163. Cando Rocha Blanca Targelia
164. Tamayo Cevallos Paulina de las Mercedes
165. Villarreal Rivera Carlos Alberto
166. Gallegos Castillo Jorge Edison
167. Yaguari Pillajo Luis Fernando
168. Cargua Tobar Antonio Mauricio
169. Novoa Perez Gloria María
170. Bedón Delgado Gustavo Geovanny
171. Díaz Roldan Darwin David
172. Pachacama Huacho Roberto Carlos
173. Zambrano Arreaga Franklin Santiago
174. Tapia Izquierdo Yadira Alexandra
175. Martín Planes Amelia
176. Guzmán Clavijo Juan Gabriel
177. Escaleras Encalada Máximo Antonio
178. Morales Andrade Noe Salustino
179. Tituaña Pilapaña Luis Francisco
180. Tituaña Pilapaña Diana Carolina
181. Villamarín Andrade Luis Alberto
182. Sangucho Aguirre Miguel Ángel
183. Buitrón Herrera Jaime José Policarpo
184. Punguil Chicaiza Luis Alfredo
185. Mullo Males Miguel Fernando
186. Mullo Cumbalaza Saúl Fernando
187. Mullo Males Edgar Patricio
188. Mullo Males Diego Fabián
189. Narváez Males Luis Marcelo
190. Narváez Males Luis Alfredo
191. Guachamín Almachi César Auguto
192. Cardona Fiallos Tania Estefanía
193. Basante Jácome Nelly Alexandra
194. Flies Cuesta Ivis Marcelo
195. Trujillo Ramírez Vicente Javier
196. Echeverría Recuenco Enma Dolores
197. Mendoza Suasti Mercedes Olimpia
198. Mendoza Suasti Laura Irene (+)
199. Páez Salgado Daniel Ernesto
200. Bustos Cabezas César Augusto
201. Alvarado Chávez Troi Ernesto
202. Puedmag Tulcán Nelly Zoraida
203. Rosero Cruz Jannet Marisela de Fátima
204. Velasco Páez Wilson Wilfrido
205. Sangucho Morales Milton Giovanni
206. Palacios Edgar Augusto
207. Manzano Pesantez Iván Edmundo
208. Sánchez Suarez Alex Marcelo
209. Cedeño Mendoza Patricia Azucena
210. Osorio Hinojosa Elvia Margoth
211. Criollo Manuel
212. Navarro Ortega Norma Cecilia
213. Cuaspuud Irua Juan Carlos
214. Esparza Velasco Gloria Mariela
215. Mora Moreno Milton Santiago
216. Paredes Aymara Marlon Julián
217. Chasi Villamarín Marco Vinicio
218. Camana Moreira Cristopher Andrés
219. Cachiguango Fichamba José Luis Alfonso
220. Gonzalón Villalba Edgar Augusto
221. Granda Carrillo Pablo Andrés
222. Morante Intriago Isele Janeth
223. Díaz Morales Ruben Antonio
224. Andrade Bravo José Ricardo
225. Aranda Torres Michael Esteban
226. Acuña Moreno Byron Andrés
227. Nazca Pillajo Rodrigo Olmedo
228. Rodríguez Romero Gabriela Yessenia
229. Carreño Guerrero Johana Carolina
230. Ramírez Vargas Patricia Elizabeth
231. De Jesús Criban Luis Aníbal
232. Huertas Carrillo Ernesto
233. Toasa Peñaherrera Jaime Enrique
234. Zapata Durán Patricia Alejandra
235. Escaleras Endara Nathaly Silvana
236. Valladares Valladares Juan Carlos
237. Paredes Moncayo Iván Roberto
238. Arce Lara Silvio Luis
239. Arce Lara Robert Marcelo
240. Arce Lara Jorge Vinicio



## Artistas protegidos por la gestión de SARIME

- |                                           |                                         |                                             |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|
| 241. Méndez Carcelén Fausto Guillermo     | 269. Jaramillo Montoya Irlanda Marlene  | 297. Galarza Arroyo César Enrique           |
| 242. Rivadeneira Sevillano Lizbeth Lorena | 270. Carabajo Bonilla Ruth Marisol      | 298. Villalba Jervis María Gabriela         |
| 243. Altamirano Garzón Verónica Patricia  | 271. Hidalgo Carvajal Pablo Andrés      | 299. Orquera Sierra Patricia Elizabeth      |
| 244. Baño Salguero Verónica Alexandra     | 272. Rivera Pazmiño Jorge Humberto      | 300. Sangucho Mila Mario Marcelo            |
| 245. Belecela Cárdenas Manuel Edwin       | 273. Vicuña Wong Felix Alberto          | 301. Chilán del Pezo Paulino Ecuador        |
| 246. Almeida Espinosa Carlos Andrés       | 274. Pabón Pazmiño Segundo Nicanor      | 302. Meléndez Solís Pedro Heraldo           |
| 247. Bastidas Rodríguez Douglas Arturo    | 275. Proaño Valle Clever Waldemir       | 303. Vera Ruiz Edwin Fernando               |
| 248. Proaño Guerra Nelson Fernando        | 276. Llerena Velásquez María del Carmen | 304. Rueda Romero Luis Ricardo              |
| 249. Mena Mendoza Gerardo Enrique         | 277. Chuque Endara Jorge Aníbal         | 305. Aymara Cisneros Emilio Manuel          |
| 250. Herrera Martínez Guillermo Alfonso   | 278. Aguirre Yépez María Cerly          | 306. Chango Pinto Fernando Gabriel          |
| 251. Almachi Chicaiza Néstor René         | 279. Pacheco Viteri Fernando José       | 307. Cumbajín Chávez Lenin Mauricio         |
| 252. Freire Brito Christian Augusto       | 280. Chuchuca Sumba Andrea Liset        | 308. Peña Inga Bertha Mariana               |
| 253. Gallegos Moreno Carlos Edison        | 281. Mora Ordóñez Pablo Emiliano        | 309. Peña Inga Marianela                    |
| 254. Cabay Jara Oscar Homero              | 282. Jácome Rosenfeld Luis Felipe       | 310. Herrera Andrade Gustavo Martín         |
| 255. Albán Cedeño Rafael Marcos           | 283. Jácome Rosenfeld Daniel Rodrigo    | 311. Sacoto Arias Santacroce Sergio Esteban |
| 256. Cadena Monar Cristian Javier         | 284. Jácome Rosenfeld Juan Manuel       | 312. Chinga Flores Pedro Fabricio           |
| 257. Bermeo Cisneros Edith (+)            | 285. Palacios Berru Edgar Lenin         | 313. Beltrán Celleri Wilson Fernando        |
| 258. Muñoz Chucay Vinicio Xavier          | 286. Cedeño Pincay Magaly Rocío         | 314. Villa Lastra Fausto Napoleón           |
| 259. Hinojosa Moreira Dario David         | 287. Laso Ayala Margarita Delina        | 315. Noboa Estrella Luis Pablo              |
| 260. Aranda Torres Jefferson David        | 288. Valarezo Loaiza Pablo Fernando     | 316. Unda Jaime Marcelo                     |
| 261. Sanmartín Romero Stalin Fabricio     | 289. Toral Izquierdo Leonor Margoth     | 317. Bosmediano Ancho Jorge Andrés          |
| 262. Garrido Vera Fabián David            | 290. Toral Izquierdo Luz María          | 318. Bracero Torres Andrés Patricio         |
| 263. Carrillo Chávez Marco Andrés         | 291. Escobar Acosta Walter              | 319. Montalván Briones Ramón Rolando        |
| 264. García Naranjo Sebastián             | 292. Velasco Torres Juan Fernando       | 320. Chávez González Alejandro Javier       |
| 265. Yépez Garrido Jorge Aníbal           | 293. Cevallos Cevallos Navijio Geovanny | 321. Melchiade González Gosue Andree        |
| 266. Fernández Fabricio Gabriel           | 294. Pérez Guerrero Wilson Armando      | 322. Peralta Siguenza Iván Arturo           |
| 267. Rivadeneira Gabela Estevan Mauricio  | 295. Calvo Romo Luis Alejandro          | 323. Sánchez Uquillas Nínive Salomé         |
| 268. Yépez Garrido Jaime Rodrigo (+)      | 296. Criollo Rojas Mirian Janeth        | 324. Sánchez Uquillas Adrián Patricio       |



## Artistas protegidos por la gestión de SARIME



325. Lazo Espinosa Gabino
326. Cedeño Campozano Maykel Mauricio
327. Bohorquez Astudillo Jorge Luis
328. Carchi Sañay Luis Alberto
329. Carchi Sañay Mario Daniel
330. Rivera Saldaña Edgar René
331. Betancourth Bejarano Daniel Augusto
332. Luna Muñoz Jhonathan
333. Sangucho Mila Jaime Milton
334. Gamez Bonilla Alberto Fernando
335. Arroyo Terán Fausto Danilo
336. Rodríguez Valverde Javier Oswaldo
337. Soria Zapata Mérida Marina
338. Cordero González Andrea Michelle
339. Cedeño Vaque Carlos Humberto
340. Torres Ronquillo Pedro Miguel
341. Peñaherrera Tovar Edmundo Marcelo
342. Alvarado Campoverde Jonathan Iván
343. Sosoranga Cárdenas Gabriela Carolina
344. García Mera Alejandra Elizabeth
345. Obando López Verónica Elizabeth
346. Recalde Martínez Diego Edgar
347. Granda Garzón Pedro Santiago
348. Rameix Granda Patricia Alejandra
349. León Celi Hipólito Edison
350. Lescano Pérez Roberto Enrique
351. Bailón Pisco Manuel Angel
352. Armijos Gallegos Hugo Aníbal
353. Arroyo Henao Nancy del Carmen
354. Escobar Villamarín Luis Fernando
355. Baquero Guerra Rafael Edmundo
356. Nieto Pérez Diego Iván
357. Toasa Peñaherrera Raúl Iván
358. Sánchez Iza Wilson Arturo
359. Contreras Macías Carlos Enrique
360. Regalado Carlos Alfonso (+)
361. Solano Yagual José Francisco
362. Calahorrano Gallardo Gonzalo Antonio
363. Marquez Pesantez Sergio Gonzalo
364. Zambrano Vallejo Segundo Tarquino
365. Vega Cajas Mauricio Santiago
366. Mackliff Barquet Nicole Emilia
367. Cevallos Chan Norka María
368. Mayanquer Calderón Luis Antonio
369. Fiallos Toaquiza Gino Alexander
370. Carvajal Santamaría Diego Antonio
371. Ibarra Barboza Oswaldo Miguel
372. Jaramillo Machuca Jorge Marcel
373. Guerrero Castro Darío Javier
374. Galindo Roca Omar Fernando
375. Vaca Barahona Daniel Isaac
376. Chicaiza Yánez Héctor Gonzalo
377. Zapata Chicaiza Anderson Fabricio
378. Chicaiza Yánez Fernando Anghelo
379. Chicaiza Yánez Walter Santiago
380. Díaz Chávez Saulo Francisco
381. Díaz Galarza Humberto Cristóbal Vinicio
382. Díaz Lincango Santiago Vinicio
383. Lema Pillalaza Edwin Rolando
384. Díaz Galarza Jaime Humberto
385. Arias Pilaguano Amilcar Abusaid
386. Pillajo Tituaña Marlon Darío
387. Miño Arauz Gustavo Enrique
388. Mora Montalvo Arturo Santiago
389. León Jaramillo Gilmar Enrique
390. Rodríguez Morocho Renny Alberto
391. Acosta Cevallos Lizbeth Karolina
392. Solano Mattos José Carlos
393. Ariza Zuleta Rafael Antonio
394. Castro Astudillo Juan Darío
395. Villafuerte Zambrano Analy Belen
396. Cesa Dalmau Mirella Ignacia
397. Guzmán Sánchez Juan Carlos
398. Vásquez Borja Diego Manuel
399. Torres Ramírez Geimar Leandro
400. Arrautt Avila Anddys
401. Napolitano Baca Héctor Bastian
402. Pérez Buljubasich Ana Paula
403. Ayala Molina Washington Alexander
404. Vera Triana Byron Valois
405. Sánchez Vaca Jeshua Mirey
406. Proaño Carpio Juan Manuel
407. Quiñonez Vilela Karla Gabriela
408. Velásquez Vásconez Gustavo René
409. López Gómez Juan Sebastián
410. Balseca Acosta Michael Andrés
411. Hidalgo Revelo Tannia Elizabeth
412. Guevara Albuja María Dolores
413. Ortega Núñez Ángel René
414. Coello Guanoluisa Marco Celiano
415. Guzmán Salgado Segundo Alejandro
416. Zunino Valverde Gianpiero
417. Maldonado Gómez Giomara Mabel
418. Arízaga Hedoiza Carlos David
419. Bravo Torres Otto Gregory
420. Blum Andrade María José
421. Acosta Carrillo Esteban Javier
422. Torres Reyes Carlos Julio
423. Cifuentes Irigoyen Christopher Alexander
424. Guevara Sotomayor César Alejandro
425. Purcachi Aguirre Franklin Enrique
426. Proaño Vélez Jairo Alexander
427. Mucarsel Figueroa Daniel Andrés
428. Velásquez Pinchao Diego Fernando
429. Regalado Núñez Edwin de Jesús
430. Alva Zavaleta Cecilio Efre
431. Ibarra Garcia Víctor Hugo
432. Moreira Garcia Wagner Alexander
433. Carrión Espinosa Oscar Vladimir
434. Hinojosa Moreira Moisés Antonio
435. Tello Touma Francisco Xavier
436. Pérez Ontaneda Iván Mauricio
437. Pérez Ontaneda Alexander Fabián
438. Jiménez Jimenes Ronald Damian
439. Muñoz Toral Alex Javier
440. Martínez Mercado Filiberto Luis
441. López Chiriboga Valentina
442. Parra Montalvo Adriana de los Ángeles
443. Izquierdo Nieto Luis Ángel
444. Rueda Calderón Diana Paola



## Artistas protegidos por la gestión de SARIME

445. Molina Cabezas Joel David
446. Franco Cucalón Wilson Milton
447. Centeno Quiñones David Felipe
448. Rosero Naranjo Diana Carolina
449. Maldonado Maroto Bryan Eduardo
450. Proaño Marcillo Robinson Gustavo
451. Murillo Murillo Maritza Maribel
452. Cevallos Guevara Jonathan Javier
453. Villamar Rosero Alfredo Edmundo
454. Porrás Tamayo Sandra Gisella
455. Gómez Toro Gloria del Carmen
456. Gavilanez Mayorga Luis Gilberto
457. Cajamarca Monta Delia Rosa
458. Brito Rosales Ludwig Israel
459. Calero Piedrahita Roberto Alfonso
460. Moncayo Cifuentes Jesse de María
461. Peralta Looor Dayanara Mishelle
462. Viteri Enríquez Gem Eduardo
463. Vernaza Valencia Jonh Peter
464. Cumbajín Chávez Dennis Alexander
465. Ayala Salas Jony Santiago
466. Jara Chávez Pablo Aurelio
467. Vargas Mármol Norberto Enrique
468. Gongora Betancourt Silvio Ali
469. Ibarra Ortiz Erick Leonel
470. Hinojosa Moncayo Andrés Nicolás
471. Flies Pizarro Martín Sebastián
472. Guepud Quistial Johanna Lisette
473. Guerrero Chamorro Estefanny Carolina
474. Obando Ramírez María Gabriela
475. Ruiz Yépez Gladis Alexandra
476. Oleagoitia Murillo Juan Manuel
477. Padilla Padilla Plutarco Adalberto
478. Nazareno Mina Mariela
479. Grijalva Bahamonde Carlos Aleberto
480. Pazmiño Jácome Rosa Marlene
481. Gómez Gilser Viviana
482. Granda Sánchez Wilson Marcelo
483. Granda Sánchez Dennis Paúl
484. Vera Tapia Johann Alexander
485. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
486. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
487. Granda Sánchez Wilson Marcelo
488. Granda Sánchez Dennis Paúl
489. Vera Tapia Johann Alexander
490. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
491. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
492. Obando López Delia Susana
493. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina
494. Villamar Rosero Victor Hugo
495. Muñoz Tamayo William Jossué
496. Coello Lizano Katherine Astrid

# música



# NUESTRA **VISIÓN**

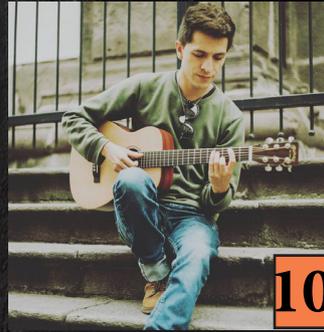
Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.



# TOP 20

1. *Juan Fernando Velasco*
2. *Daniel Betancourt*
3. *Tercer Mundo*
4. *Carlos Gallegos*
5. *Gerardo Morán*
6. *Maykel*
7. *Julio Jaramillo*
8. *Sergio Sacoto*
9. *Daniel Páez*
10. *Marqués*
11. *Máximo Escaleras*
12. *Danilo Parra*
13. *Segundo Rosero*
14. *David Cañizares*
15. *Jorge Luis del Hierro*
16. *Mirela Cesa*
17. *Paco Godoy*
18. *Marcelo Sánchez*
19. *Jhonathan Luna*
20. *Douglas Bastidas*





## REQUISITOS DE AFILIACIÓN

1. El pago de 10,00 usd + iva (11,20 usd en el Banco del Pacífico, cuenta corriente de SARIME No. 07458959) por cada aspirante a socio para cubrir gastos operativos en el sistema de monitoreo contratado.
2. Copia a color de la cédula de identidad

## PARA LOS INTÉRPRETES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Dejar los temas en formato mp3, cada álbum con su respectivo nombre.

## PARA LOS MÚSICOS EJECUTANTES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Si no consta en los créditos del disco, traer un certificado del intérprete principal o productor del disco.

